

Acta de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada (AS) N°007-2024-MDY-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y CULMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO AGUAS CALIENTES EN EL SECTOR YURA VIEJO, DISTRITO DE YURA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

En el Distrito de Yura, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día (12) de abril del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Yura, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Jaime Marcelo Gutiérrez Chavez – Presidente del Comité, Stefany Del Rosario Gallegos Zelada – Miembro Titular 1 y Eldry Elard Valencia Chavez – Miembro Titular 2; designados con Resolución de Gerencia Municipal N°074-2024-MDY-GM, para llevar a cabo la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y CULMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO AGUAS CALIENTES EN EL SECTOR YURA VIEJO, DISTRITO DE YURA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través de la página web del SEACE, teniendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10020386997	  
2	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	28/03/2024	Válido		28/03/2024	10024142634	  
3	Proveedor con RUC	10176332285	DE LA CRUZ BERNILLA FREDDY KUSTER	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10176332285	  
4	Proveedor con RUC	10295603220	VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO	28/03/2024	Válido		28/03/2024	10295603220	  
5	Proveedor con RUC	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	27/03/2024	Válido		27/03/2024	10403280092	  
6	Proveedor con RUC	10428473588	HILARIO QUILLA JORGE	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10428473588	  
7	Proveedor con RUC	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20448454747	  
8	Proveedor con RUC	20455328871	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20455328871	  
9	Proveedor con RUC	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20564348954	  
10	Proveedor con RUC	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20604501289	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20604959510	GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/03/2024	Válido		29/03/2024	20604959510	  

SEGUNDO: Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10295603220	CONSORCIO RIEGO AQP	04/04/2024	21:41:01	10295603220	04/04/2024	21:59:49	Enviado	Valido		 
2	10428473588	HILARIO PACHECO	04/04/2024	17:03:33	10428473588	04/04/2024	17:06:18	Enviado	Valido		 

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **CONSORCIO RIEGO AQP** (Integrado por VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO y HZP CONSULTORES E.I.R.L.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
2. El postor **HILARIO PACHECO** (Integrado por HILARIO QUILLA JORGE y PACHECO LAURA JAIME), en la oferta presentada, su anexo N°5 Promesa de consorcio, no consigna las obligaciones de uno de los consorciados, no cumpliendo el contenido mínimo de la promesa de consorcio, según lo establecido en el numeral 7.4.2 de la DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD Participación de proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado, siendo el incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no subsanable. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

CUARTO: Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, se procede con la calificación de los postores admitidos; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO RIEGO AQP <small>Integrado por:</small> • VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO • HZP CONSULTORES E.I.R.L.	CUMPLE	Acredita un monto facturado de S/977,235.46, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA

QUINTO: Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de las ofertas, conforme al **Anexo 02** adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

1. El postor **CONSORCIO RIEGO AQP** (Integrado por VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO y HZP CONSULTORES E.I.R.L.), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/977,235.46, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, no presenta la documentación sustento, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento.

SEXTO: Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONOMICA** para lo cual apertura las ofertas económicas de los postores que obtuvieron como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al **Anexo 03** adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO RIEGO AQP Integrado por: • VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO • HZP CONSULTORES E.I.R.L.	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	105 puntos

SEPTIMO: De acuerdo a la calificación y evaluación de las ofertas el comité de selección procede a otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y CULMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO AGUAS CALIENTES EN EL SECTOR YURA VIEJO, DISTRITO DE YURA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, al postor **CONSORCIO RIEGO AQP**, por el monto de **S/189,000.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)**.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 14:00 horas del mismo día los presentes dan por concluido el presente acto y en señal de conformidad firman a continuación.



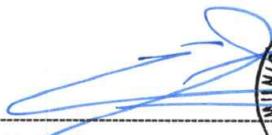
JAIME MARCELO GUTIÉRREZ CHAVEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ





STEFANY DEL ROSARIO GALLEGOS ZELADA
 PRIMER MIEMBRO





ELDRY ELARD VALENCIA CHAVEZ
 SEGUNDO MIEMBRO



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-MDY-1

ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA								
N°	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento acreditativo de representación que suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO RIEGO AQP Integrado por: • VILLANUEVA MIERMA CESAR ROBERTO • HZP CONSULTORES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	HILARIO PACHECO Integrado por: • HILARIO QUILLA JORGE • PACHECO LAURAJANE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO ADMITIDA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-MDY-1

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 02

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (30 puntos)		MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	CONSORCIO RIEGO AQP Integrado por: • VILLANUEVA NERMA CESAR ROBERTO • HZP CONSUL TORES E.I.R.L.	S/977,235.46 70 puntos	CUMPLE 30 puntos	100 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-MDY-1

EVALUACIÓN ECONOMICA

ANEXO - 03

N°	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO RIEGO AQP Integrado por: • VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO • HZP CONSULTORES E.I.R.L.	S/189,000.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $P_{TPI} = c_1 + P_{Ti} + c_2 P_{ei}$, donde $C_1 = 0.80$ y $C_2 = 0.20$					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO RIEGO AQP Integrado por: • VILLANUEVA MERMA CESAR ROBERTO • HZP CONSULTORES E.I.R.L.	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	105 puntos

Three handwritten signatures in blue ink are present below the table. The first signature is a simple horizontal stroke with a slight curve. The second signature is a stylized, vertical letter 'B'. The third signature is a more complex, cursive-like mark.